25 JUL 2022

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

458380

DECRETO N° 1933
QUILLON, jueves 21 julio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-721
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-194

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIEROS ASOCIADOS SPA RUT:76.649.768-3

LA SUMA DE $:42.000
Y SON:CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°158 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022 POR $42.000.- DE PROVEEDOR INGENIEROS ASOCIADOS SPA, POR LA ADQUISICIÓN DE 3 TIMBRES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DE DIDECO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°100 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIA. ORDEN DE COMPRA N°5040-194-AG22. DECRETO ALCALDICIO N°3646 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	400700	Material Oficina	42.000		76649768-3	F-158
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		42.000	76649768-3	
		TOTALES :	42.000	42.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR Dirección Adm. y Finanzas — DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL — CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal — ADMINISTRADOR MUNICIPAL / POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485100		R.U.T.
EGRESO N° 1933	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

26 JUL 2022

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN DE FINANZAS TESORERO MUNICIPAL — TESORERO

RECIBI CONFORME